

## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital "Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



**RESOLUCION -D- Nº** 

678 - 22

Salta, NOV 2022 Salta, Expediente N° 12.314/19

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediantes las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y .

## **CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución CD Nº 334/19 y modificatoria Res.D Nº 482/22 establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, de acuerdo a lo fijado por el artículo 17º de la Resolución CS 661/88 y modificatorias- Reglamento de Concursos para la provisión de cargo Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante período fijado por el articulo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución CS Nº 152/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirante al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y

Warm Varian



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



**RESOLUCION -D- Nº** 

678 - 22

0 8 NOV 2022

Salta, Expediente Nº 12.314/19

Licenciatura en Enfermería, a:

SIÑANES, Lidía Gabriela

D.N.I Nº 20.958.870

ARTICULO 2º Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad

a sus efectos.-

HIVICO LIE.

Lie MALIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa THE SALIA OF OFFICIAS DE LAST

LIC CARLOS ENRIQUE PORTAL

Pacalized de Clencias de la Salud - UNSa